

CENTRO: Facultad de Humanidades

WEB DEL CENTRO: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/

CURSO: 2022/2023

FECHA: 23/07/2024

DECANO/A DIRECTOR/A: Dña. María Losada Friend

1. Política y Objetivos de Calidad

Análisis

Política de Calidad de la facultad de Humanidades, ha manifestado desde su primer diseño en 2018 y posteriores revisiones y seguimientos (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos/politica-de-calidad/, el compromiso firme de satisfacer plenamente los requerimientos y expectativas formativas de sus estudiantes y su reconocimiento en los ámbitos académicos, profesionales y sociales en los que se integran, así como del resto de grupos de interés, garantizando el impulso de una cultura de calidad en el ámbito universitario.

Esta política y objetivos de calidad fue reelaborada el pasado febrero de 2023 con el objetivo de una mejor adaptación al plan estratégico de la UPO, recoger de manera más efectiva la opinión de los grupos de interés, así cómo plantear un modelo de mejora continua articulado en torno al SAIC del centro (
https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL/Politica-de-Calidad-de-la-Facultad-de-Humanidades-Vigente.pdf). Posteriormente se ha realizado un seguimiento para el año 2022 del desarrollo e implementación de dicha política de calidad (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL/Seguimiento-de-la-Politica-y-Objetivos-de-Calidad-de-la-Facultad-de-Humanidades-ano-2022-1.pdf).

En el curso 2023-2024, se ha desarrollado otro seguimiento fruto del cual se ha propuesto una modificación de la política y objetivos de calidad (https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6442901) con la idea de una mejor adaptación de la facultad de Humanidades a los nuevos procedimientos PEO1 y PEO4 aprobados en junta de facultad (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-21-de-junio-de-2024-virtual.pdf). Dicha modificación se platea especialmente para cumplir con las directrices de AUDIT (ANECA) e IMPLANTA (ACCUA) teniendo en cuenta el contexto nacional e internacional e incluyendo en la definición de la política aspectos como la inclusión de personas con discapacidad, la atención a la diversidad e igualdad de género, la lucha contra el fraude académico y el comportamiento ético cumpliendo así con las opciones de mejora planteadas en el informe de auditoría documental del SAIC llevado a cabo por ANECA en noviembre de 2023 y de IMPLANTA en junio del 2024.



Fortalezas y logros

Las diferentes políticas y objetivos de calidad desarrollados en 2018 y 2023, al igual que sus sucesivos seguimientos en la facultad de Humanidades han permitido un mejor desarrollo y adaptación de la facultad a los estándares de calidad de los modelos AUDIT e IMPLANTA. Todo ello ha incidido en una mejor difusión del SAIC dentro de la facultad como instrumento de control de la calidad del centro, una mejoría a la hora de recoger las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, así como garantizar la toma de decisiones basada en la recogida sistemática y periodica de información y en el análisis de indicadores, con el objeto de mejorar continuamente las titulaciones.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Tal cómo ha mostrado el informe de seguimiento de 2022 y posteriormente ha reafirmado el de 2024, así como la reciente aprobación de los procedimientos PE01 y PE04 se hace necesaria una mejor adaptación de la política de calidad y objetivos de la facultad de Humanidades que se desarrollará en el curso 2024-2025.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede

2. Garantía de Calidad de los programas Formativos

Análisis

La Facultad de Humanidades ha desarrollado su oferta formativa a lo largo de los años, desarrollando metodologías para el diseño, implementación, control y revisión de los programas entre otras acciones, de acuerdo con el Criterio 2 de Audit. La Facultad tiene tres títulos principales de grado: Grado en Traducción e Interpretación (impartido en alemán, francés e inglés), impartidos por primera vez en el curso 2008-2009; grado de Humanidades, impartido pro primera vez en el curso 2009-2010 y el grado de Geografía e Historia iniciado en el curso 2021-2011. En los tres casos, con un total de 240 créditos. A partir de estos tres grados, se ha configurado una oferta de cinco dobles grados: Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación, inglés, iniciado en el curso 2009-2010 con 342 créditos; Doble Grado en Ciencias Ambientales y en Geografía e Historia, iniciado en el curso 2018-2019 con 379,5 créditos; Doble Grado en Traducción e Interpretación: en francés y alemán con Relaciones Internacionales, iniciado en el curso 2019-2020 con 363 créditos en ambos casos. La información sobre esta oferta académica está disponible en https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/.

En su origen en el grado en Traducción e Interpretación las bases curriculares del Grado en Traducción e Interpretación se sometieron a escrutinio por parte de la CCDUTI (Conferencia de Centros y Departamentos de Traducción e Interpretación), de la que es miembro permanente la Facultad de Humanidades de la UPO, con valoraciones positivas. También, se incorporaron los acuerdos de la Comisión Andaluza para el Título de Grado en Traducción e Interpretación, compuesta por los cuatro decanos que en 2008 estaban al frente de los cuatro centros que ofrecen la titulación: UMA, UGR, UCO y UPO), en donde quedó pactado un 75 % del contenido curricular. A partir de estos cimientos curriculares, se ha procurado el desarrollo de un programa formativo actualizado y ajustado al contexto en el que se inscribe el Título. Anualmente, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título revisa los indicadores proporcionados por el SAIC en el autoinforme de seguimiento, que incluye también planes de mejora. Todos los informes de seguimiento, así como los planes de mejora y sus seguimientos, son públicos a través del portal web de la Facultad: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccion-interpretacion-ingles/calidad-en-elgrado/informes-de-seguimiento-y-planes-de-mejora/.



El proceso de elaboración del plan de estudios del Grado en Humanidades comenzó a generarse en el último trimestre del 2007, al igual que en el Grado en Traducción e Interpretación. Poco después dio lugar al Doble Grado en Humanidades y en Traducción e Interpretación. En el mes de mayo de 2008, una vez que el Consejo Andaluz de Universidades incluyó el Grado en Humanidades en el catálogo de títulos que podrían implantarse a partir del curso 2009-2010 y la comisión andaluza del Grado en Humanidades bajo la presidencia del Vicerrector de Extensión Universitaria, Cultura y Deportes de la Universidad de Almería y con la representación de las universidades de Almería, Cádiz, Córdoba y Pablo de Olavide, acordó que el 75 % de las enseñanzas fueran comunes, aunque el Título estaba exonerado de hacerlo. A partir de ese momento se fue desarrollando y modificando conforme a las necesidades que presentó el título de Humanidades. Para el buen seguimiento de los dos Grados, las Comisiones de Garantía Interna de Calidad se reúnen para revisar los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés, entre otros indicadores proporcionados por el SGIC, y realizan los Informes de Seguimiento y los Planes de Mejora anuales. Estos documentos están disponibles en página web de la Facultad de Humanidades: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/certificaciones-de-calidad-/.

El desarrollo más tardío del grado en Geografía e Historia ha hecho que se haya visto beneficiado por los avances tanto en el desarrollo normativo y los instrumentos de planificación, como en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título, llevados a cabo en la Universidad Pablo de Olavide (tales como normativas de TFG, prácticas externas, evaluación, matrícula, permanencia, reconocimiento de créditos), en la Facultad de Humanidades (gestión de la movilidad, coordinación del programa formativo) y en el propio Grado (guías de TFG y prácticas externas, coordinación de actividades). Además de presentar un Modifica en febrero de 2016, que fue aceptado por ACCUA en marzo de 2016, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del título ha venido presentando los autoinformes de renovación o de seguimiento interno correspondientes según el curso. Como resultado, el Grado de Geografía e Historia recibió la renovación de su acreditación el 18 de mayo de 2017. En el curso 2018-2019 se continuó con el calendario de seguimiento habitual, obteniéndose en junio de 2019 acreditación institucional parte ANECA por (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultadhumanidades/.galleries/Acreditacion/Resolucion-Favorable-Acreditacion-Institucional.pdf). En el curso 2019-2020, sin embargo, no pudo realizarse el seguimiento debido a la situación de crisis sanitaria generada por el COVID-19. En el curso 2020-2021 se hizo el seguimiento de los cursos 2018-2019 y 2019-2020. Finalmente, desde el curso 2021-2022 se pudo continuar el proceso de seguimiento con normalidad. La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título revisa anualmente los indicadores proporcionados por el SAIC, en el autoinforme de seguimiento, que incluye también planes de mejora. Todos los informes de seguimiento, así como los planes de mejora y sus seguimientos, son públicos a través de la Web de la https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/ofertaacademica/titulaciones/grado-en-geografia-historia/calidad-en-el-grado/informes-de-Facultad: seguimiento-y-planes-de-mejora/.

A su vez, siguiendo las pautas marcadas por el PC04-FHUM, anualmente se desarrollan Informes tanto del Perfil de Nuevo Ingreso cómo de egreso.

https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccion-interpretacion-aleman/acceso/perfil-de-nuevo-ingreso/

https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-humanidades/acceso/perfil-de-nuevo-ingreso/

https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-geografia-historia/acceso/perfil-de-nuevo-ingreso/

https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesional-practicas/egresados-de-la-facultad-de-humanidades/informes-de-analisis-de-egreso/

PABLOD CLAVIDE

INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2022-23

Fortalezas y logros

Los diferentes grados y dobles grados de la facultad de Humanidades muestran un gran nivel de coordinación interna tal como se puede observar de la importante tarea que desarrolló para este periodo la CGIC de la facultad (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/el-centro/decanato/comisiones-de-la-junta-de-centro/comision-de-garantia-interna-de-calidad/#16). Fruto de esta intensa labor de coordinación, los tres grados principales de la facultad, obtuvieron la acreditación, tras previa auditoría de ACCUA en las sesiones de evaluación celebradas los días 28 y 29 de noviembre de 2016. A lo largo del curso 2018-2019 se continuó con éxito el proceso del informe de seguimiento y el 5 junio de 2019 se consiguió la acreditación institucional por parte de la ANECA (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/.galleries/Acreditacion/Resolucion-Favorable-Acreditacion-Institucional.pdf). En la actualidad estamos inmersos en un proceso de auditoria AUDIT de la ANECA cuya preauditoría tendrá lugar en julio de 2024, estando prevista la auditoría definitiva a inicios de octubre de 2024.

A su vez, cabe destacar como la planificación para el curso 2022-2023 se ha desarrollado sin incidencias según lo planificado en el Plan de Centro 2022-2023. Se ha dado también cumplimiento y desarrollo de los procedimientos de publicación de guías docentes (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/horarios/horarios-del-curso-academico-2022-23/), desarrollo de los TFG (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/humanidades/es/estudiantes/es/estudiantes/orientacion-academica-profesional-practicas/practicas-en-empresas/).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Cabe que se echa en falta la existencia de un cronograma por parte del área con competencias de calidad para la planificación de todas las acciones necesarias relacionadas con el seguimiento de las titulaciones y los Centros. A su vez, la adaptación a los nuevos procedimientos AUDIT va a hacer necesaria una importante revisión de la política y objetivos de calidad del centro así como de su plan estratégico.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede

3. Orientación de las enseñanzas a los/as estudiantes

Análisis

A lo largo de su consolidación la facultad de Humanidades ha tenido una intensa actividad a la hora de orientar al alumnado, tanto presentes cómo futuros. Este claro interés por la orientación se plasma en los servicios que tiene disponible el alumnado tanto en la web de la facultad como en las numerosas actividades de orientación que se desarrollaron a lo largo del curso 2022-2023. Respecto a los servicios disponibles en la web destaca la Orientación académica, profesional y prácticas en empresas (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesional-practicas/), el reconocimiento y transferencia de créditos (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/), la orientación en los trámites administrativos (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/incoming-students/), así como un apartado de FAQs (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/incoming-students/).



Del mismo modo , en la memoria de la facultad de 2022-23, en concreto en sus páginas de la 17 a la 26, se detallan más de treinta jornadas y actividades de difusión y orientación tanto para el alumnado de la facultad como para la captación de futuros alumnos en las aulas de EESS (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-MEMORIAS/Memoria-del-curso-academico-2022-23.pdf). A su vez la Facultad maneja un Buzón de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones, que está abierto a todos los grupos de interés de la Facultad (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/general/estadisticas-del-buzon/). En cada uno de los informes de seguimiento de grado se analiza la calidad y rapidez de la respuesta a las demandas y comentarios del buzón.

Fortalezas y logros

Las numerosas actividades y recursos mostrados hacen evidente la importancia que la orientación tiene para la facultad de humanidades.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El seguimiento de la política y objetivos de calidad, así como de los diferentes grados y sus planas de mejora nos hacen considerar que sería necesario aumentar en el futuro la orientación en el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el profesorado

Tratamiento de las recomendaciones

No procede

4. Personal académico y de apoyo a la docencia

Análisis

La facultad de Humanidades, al igual que toda la UPO, hace una apuesta por la calidad e innovación de su docencia y profesorado. En concreto en la facultad de Humanidades imparten docencia profesorado de seis departamentos. Los dos departamentos principales son los de Geografía, Historia y Filosofía junto al de Filología y Traducción. A su vez también tienen docencia componentes de los departamentos de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública; Derecho Público; Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica y por último Sistemas Físicos, Químicos y Naturales. En general las encuestas sobre la labor docente que se realizan en el seno de la Facultad demuestran una satisfacción general muy elevada en cuanto al profesorado del Título. Están visibles en la página web de la Facultad donde se encuentra el histórico de tales encuestas: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-humanidades/calidad-en-el-grado/evaluacion-de-laactividad-docente-por-parte-del-alumnado/. También se puede consultar el histórico de Informes de Resultados Globales de los Centros y sus Títulos del Área de Calidad: https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/satisfaccion-alumnadodocencia/informes-globales/index.html.

Cabe destacar como en los tres últimos cursos la Universidad Pablo de Olvide, de Sevilla, ha realizado grandes esfuerzos en materia de personal académico. Ello se ha traducido en un incremento de profesorado funcionario desde un 34% a un 50% del total de la plantilla. Sin embargo, precisa la incorporación de profesorado ayudante doctor, puesto que hay un alto porcentaje de la plantilla sin una carrera académica definida, siendo necesario además asegurar el relevo generacional y el mantenimiento de niveles elevados de profesorado permanente y funcionario.

Asimismo, los cambios en la dedicación docente del profesorado que conllevan la reducción de la docencia impartida por el profesorado asociado y ayudante



doctor, implican un gran desafío para la Universidad Pablo de Olavide en el contexto de la adaptación a la LOSU en los próximos años. Ello implicará incorporación de profesorado ayudante doctor para la fortalecer la plantilla con personal doctor de talento.

También, deberán mejorarse las condiciones laborales de todo el profesorado, permitiendo tener en cuenta la actividad docente, investigadora y de gestión, con énfasis en situaciones de especiales acontecidas durante su vida académica.

En cuanto al sistema de evaluación de la calidad de la docencia impartida por el profesorado, dirigido a garantizar la capacitación y competencia del profesorado universitario, a través de una evaluación de su actividad docente, encauzada a favorecer su desarrollo profesional, su reconocimiento y su mejora, en el curso 2022/2023, se siguió trabajando en la actualización del Programa DOCENTIA-UPO —ésta se aprobó en el Acuerdo de 26 de abril de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el objeto de adaptarla al Programa de Apoyo para la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado, publicado en el BUPO n.º 4/2024 del 20 de mayo de 2024. En esta línea de actuación, y en aras de presentar el primer seguimiento del programa DOCENTIA-UPO, se han emprendido distintas acciones, destacando, entre todas ellas, la aprobación de la Política de Personal Docente e Investigador de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (PDI) (04/07/2023), la del Marco de Desarrollo Profesional Docente del Profesorado de la Universidad Pablo de Olavide (07/06/2023) y la reducción de preguntas en la Encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia impartida (16/06/2023).

Fortalezas y logros

Durante el curso académico 2022/2023, se avanzó en el propósito de terminar la lista de espera de profesorado acreditado, alcanzándose el 50% de funcionariado en el Personal Docente e Investigador que exige la normativa vigente en el 2023/2024. En la actualidad, se ha traducido en una reducción muy destacable del tiempo de espera del personal docente e investigador acreditado para la concurrencia a las convocatorias de plazas de profesorado a una categoría superior. Con ello, por primera vez la mayoría del PDI acreditado puede lograr la promoción tras la convocatoria de las plazas de la Oferta de Empleo Público del año en curso. También, gracias a la eliminación de la lista de profesorado acreditado, la Oferta de Empleo Público puede destinarse no solo a la promoción de PDI acreditado como hasta la fecha, sino a la incorporación de nuevo profesorado en áreas en las que habían reducido su plantilla por jubilaciones, bajas, etc.

Asimismo, se han llevado a cabo numerosos cambios en materia de profesorado desarrollando nuevas Normativas sobre procedimientos de contratación de personal docente e investigador para la cobertura de plazas de personal docente e investigador y la revisión de todas las convocatorias publicadas tras la entrada en vigor de la LOSU y el Real Decreto 678/2023 para su adaptación.

Se han llevado a cabo mejoras para el reconocimiento de la actividad docente e investigadora y de gestión del PDI mediante modificaciones en el Marco de Organización Docente así como facilidades en la acumulación de la docencia para facilitar la acreditación del profesorado. Esta acción se encuentra directamente relacionada con la actualización del Programa DOCENTIA-UPO de la Universidad Pablo de Olavide.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

A pesar del incremento de nuevo profesorado funcionario, el porcentaje de profesorado a tiempo parcial en la UPO es elevado (41% en diciembre de 2023). Por ello, se convocarán para el próximo curso plazas de profesorado ayudante doctor a tiempo completo a través del programa INTEGRA con financiación conjunta del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Junta de Andalucía para poder cumplir los requisitos que marca la LOSU en materia de personal.

Actualmente hay reconocimientos de la actividad docente que necesitan revisarse para ajustarse a la carga de trabajo realizada por el profesorado. El nuevo



Modelo de Financiación de las U. Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2023-2027, que atenderá criterios de armonización para todo el sistema andaluz, supondrá el replanteamiento del Marco de Organización Docente. Ello servirá de base para que se elabore un marco estable y plurianual alineado con el calendario del Modelo de Financiación y que facilite la previsión de la docencia del profesorado en dicho período de tiempo. En este contexto se considerarán algunas situaciones especiales que no se están teniendo en cuenta en la actualidad, como la vuelta progresiva a la actividad docente e investigadora después de una baja de larga duración o acciones para la promoción de mujeres a las categorías superiores.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede

5. Recursos y servicios

Análisis

Se puede afirmar que, en el apartado de dotación de recursos, la Facultad cuenta con los adecuados para las necesidades de los diferentes títulos que oferta y el desarrollo de sus enseñanzas. El modelo del Campus Único adoptado por la UPO permite optimizar todos los recursos de todas las titulaciones impartidas. Las mejoras en cualquier sector de las infraestructuras, servicio y dotación de recursos de la Universidad redundan en la mejora de todos los miembros de la comunidad universitaria. En el portal web puede encontrarse información sobre los recursos materiales asignados a la Facultad: (e.g) https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-entraduccion-interpretacion-ingles/planificacion-de-laensenanza/recursos-materiales/. Cada Facultad y sus titulaciones tienen asignado un número de aulas de uso preferente. A su vez se dispone de diferentes aulas de informática (con capacidad para 26, 36 y 48 estudiantes respectivamente) con software especializado. Los docentes de la Facultad hacen uso de herramientas de licencia comercial muy costosas (como Trados, Webbudget, Terminus o Passolo) pero también están implicados en la incorporación y búsqueda constante de software libre, lo que enriquece de diversos modos la docencia (formación más transversal y completa, amplio número de tipos de programa, actualización profesional de docentes, etc.). Destaca la existencia de un laboratorio de idiomas (laboratorio Multimedia) con herramientas avanzadas de hardware y software, con las que es posible la gestión efectiva del material multimedia, principalmente audio y vídeo, así como el control de todo el equipamiento desde el equipo principal. A su vez también resulta destacable la disponibilidad de un laboratorio de interpretación, con un total de 12 cabinas, con capacidad para 24 alumnos en cabina, de marca Bosch, con dos cámaras giratorias y dos pantallas de proyección para facilitar la visualización de la mesa del profesor desde las cabinas, ordenadores en todas las cabinas y unidad de control desde la mesa del profesor, con el software Audacity que permite a alumnos y profesor grabar las intervenciones; micrófonos y auriculares; y, una zona de sillas con mesa, movibles, fuera de las cabinas para poder llevar a cabo otro tipo de actividades propias de la interpretación.

A su vez el campus dispone de conexión WIFI de calidad en todas sus instalaciones y desde 2018 en los puestos de informática existentes en el campus se han reforzado con el empleo del escritorio virtual MyApps, a través del cual los usuarios pueden utilizar remotamente el software contratado con licencia campus en cualquier ordenador, tanto dentro como fuera del campus: https://myapps.upo.es/myapps/Apps. Por otro lado, en el apartado de infraestructuras, es importante tener en cuenta servicios fundamentales centralizados que pueden coordinarse con la información y orientación académica y profesional de los diferentes grados y dobles grados que ofrece la Facultad de Humanidades y su Decanato y que ayudan al desarrollo y garantía de calidad del Título. Entre ellos:

1. La coordinación del Decanato con la Fundación UPO para cuestiones de prácticas en empresas e instituciones ya comentadas



- 2. El Servicio de para la orientación académica y profesional del estudiante para toda la Universidad del Área de Estudiantes.
- 3. El Servicio para la orientación profesional, que corre a cargo de la Fundación Universidad-Sociedad.
- 4. El grupo del Personal Administrativo y de Servicios que tiene gestión centralizada en la mayor parte de los servicios, limitada en los decanatos.
- 5. El Servicio de Atención a la Diversidad Funcional
- 6. El Plan de Tutorización para estudiantes con bajo rendimiento.
- 7. El Área de Relaciones Internacionales y Cooperación (ARIC)

Fortalezas y logros

Actualmente, la UPO cuenta con un número elevado de licencias de software especializado que han supuesto una inversión reseñable por parte de la Universidad. La posibilidad de disponer de muchas más aulas que las de uso prioritario por la Facultad garantiza que, actualmente, todas las clases de EPD, especialmente las relacionadas con el área de Traducción puedan llevarse a cabo en aulas de informática adecuadas. La gestión única de la UPO trae consigo algunas ventajas, como el préstamo de aulas específicas de otras Facultades, de uso no prioritario para nuestra Facultad. Tal es el caso del uso puntual que en Interpretación Bilateral se hace de la Sala de Vistas de la Facultad de Derecho, para Interpretación judicial; el frecuente uso de aulas de informática ajenas que no requieren software específico o de las experiencias de colaboración en teleconferencia con otras universidades con disposición de uso del aula de teleconferencias, por ejemplo, en el marco del proyecto europeo Tradutech OTCT. Esta configuración del campus permite una optimización de los recursos disponibles. La Facultad realiza esfuerzos por facilitar la inserción profesional de los egresados, por diversas vías, tanto institucionales propiamente dichas, como basadas en el voluntariado, la organización de eventos extracurriculares y las herramientas sociales, como de base curricular. Asimismo, se brinda atención especial y personalizada a los/as estudiantes con Diversidad Funcional o con bajo rendimiento académico.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Se ha detectado la necesidad de renovar los sistemas de climatización de varios edificios de la UPO y en especial de las aulas del edificio 24 para facilitar las tareas de docencia, algo de especial relevancia porque han coincidido épocas de exámenes con periodos de temperaturas extremas. En nuestro ámbito de competencias lo único que podemos hacer es dar traslado de estas circunstancias a las instancias correspondientes. En lo referente a los recursos externos al centro (infraestructuras, servicios y dotación de recursos) se observa una falta de datos relativos, por ejemplo, a los estudiantes por puestos en la biblioteca, la ratio por PC público, o los metros cuadrados del campus por estudiante, etcétera, por lo que se decidió solicitar al rectorado la correcta actualización del SGIC (SGIC22/23-Criterio05-Mejora01).

Tratamiento de las recomendaciones

No procede



6. I+D+I y transferencia del conocimiento

Análisis

Durante el curso 2022/2023, se puso en marcha el VI Plan de Investigación y Transferencia (2023-2026), con el que se ha fortalecido sensiblemente la actividad investigadora del personal de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Fortalezas y logros

En el curso académico 2022/2023, se aumentó la financiación para ayudas del antes aludido Plan Propio, introduciendo una línea específica para proyectos interdisciplinares. Asimismo, se ha hecho un esfuerzo por aliviar la gestión burocrática, reduciendo la información y la documentación acreditativa de las personas solicitantes de ayudas del Plan Propio. De igual modo, se han dado pasos importantes en el cambio de paradigma de la forma de evaluar en la línea con el acuerdo de la CoARA en el plan propio. Finalmente, resulta digno de mención el que se haya favorecido la colaboración del PTGAS en las tareas de gestión de proyectos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Los trámites relacionados con la gestión de los gastos y su posterior justificación económica se siguen complicando por el incremento de proyectos auditados que exigen la recopilación de toda la documentación y no un muestreo del 5% como anteriormente. La mejora que se está adoptando es un incremento de la digitalización en la tramitación de los documentos.

El portal UPO investiga no ha podido desarrollar su potencial debido a los problemas de interconexión con los sistemas y la falta de recursos especializados. La mejora que se está adoptando es identificar los problemas y mejorar la especialización de los recursos disponibles

Apuntamos a aumentar la participación y tasa de éxito en proyectos europeos. Si bien la participación es razonable para una universidad de nuestras dimensiones, hay espacio para mejorar y para ello la oficina de proyectos europeos de la OTRI, pondrá especial énfasis en sus actividades de difusión de convocatorias y de asesoramiento. Así mismo, estamos trabajando para incrementar la tasa de éxito que sí ha sido relativamente baja en 2022/2023. Por ello, se ha diseñado un Plan de Actuación para el Impulso de la participación en Horizonte Europa, que se ha presentado a la convocatoria 2024 del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

La participación y tasa de éxito en programas para atraer y retener talento se mantienen relativamente baja. Hay que tener presente que estas convocatorias resultan muy competitivas. La medida adoptada es mejorar la difusión de las convocatorias tanto de las convocatorias estatales como internacionales. En este último ámbito, estamos potenciando la convocatoria internacional propia de atracción de talento del programa Marie Sklodowska Curie (MSCA) de Horizonte Europa, mejorando las acciones de revisión de propuestas de los candidatos internacionales, con el objetivo de incrementar la tasa de éxito en este programa. Además, se ha trabajado durante este curso académico en la Estrategia de Recursos Humanos para la Investigación (HRS4R) para obtener el sello de calidad de la Comisión Europea. Sello que mejorará la imagen de la UPO, como universidad hospedadora de investigadores postdoctorales y esperamos que incremente la captación de talento.

Tratamiento de las recomendaciones

PABLO DLAVIDE

INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2022-23

No procede

7. Vinculación con el medio

Análisis

La vinculación con el medio de la Universidad Pablo de Olavide se aborda desde el Vicerrectorado de Cultura y Políticas Sociales a partir de dos grandes áreas de actuación, complementarias entre sí. Por una parte, el diseño, desarrollo e implementación de las políticas sociales de la universidad, entre las que se incluyen la atención integral a la diversidad funcional, las políticas y proyectos destinados a mayores, la acción social en el polígono sur, el fomento de la cooperación con el tercer sector y las administraciones en programas contra la exclusión social. Por otra parte, fomenta la cultura desde una perspectiva de democratización cultural, en alianza con instituciones públicas y privadas.

En esta línea cabe destacar que ya ha aprobado un procedimiento institucional el PE08_UPO Vinculación con el medio (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2024 Procesos/PE08-UPO-1.00 firmado.pdf), aprobado en Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide en su sesión nº 30 de 29-30 de abril de 2024 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-internacalidad/actas/INFORMA COMTE CALIDAD/Informa-COMITE-DE-CALIDAD sesion-30.firmado.pdf) para atender el Criterio 7 de ANECA Criterio 7. Vinculación con el medio.

Fortalezas y logros

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Tratamiento de las recomendaciones

No procede.

8. Dimensión externa de la IES

Análisis

aprobado procedimiento PE07 UPO Dimensión Se institucional el externa un (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2024 Procesos/PE07-UPO-1.00 firmado.pdf) aprobado en Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide en su sesión nº 29 de 10 de abril de 2024 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantiainternacalidad/actas/INFORMA COMTE CALIDAD/Informa-COMITE-DE-CALIDAD sesion-29.firmado.pdf) para atender el Criterio 8 de ANECA Criterio 8. Dimensión externa de la IES.



La reciente aprobación del procedimiento correspondiente con este criterio.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El citado procedimiento debe ponerse en marcha a nivel institucional al tratarse de un Campus Único, y los resultados y datos que se obtengan a nivel institucional deberán ser trasladados por el área con competencias en calidad al Centro para su análisis. Las decisiones que se tomen a nivel de Nivel d Universidad referidas a este criterio deberán tratar de contar con la opinión del Centro.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede

9. Publicación de información sobre sus actividades y programas

Análisis

La Facultad de Humanidades se caracteriza por ofrece una profusa y actualizada comunicación de las actividades que se llevan a cabo en su seno, además de en lo referido a los programas formativos ofertados y sus resultados. El total de actividades organizadas desde el Decanato o en conjunción con él se recoge anualmente en la Memoria de la Facultad, que para el curso 2022-2023 se puede consultar en https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultades/facultades/facultades/facultades/facultades/facultades/es/el-centro/.galleries/Documentos-MEMORIAS/Memoria-del-curso-academico-2022-23.pdf. Evidentemente el procedimiento que regula este criterio es el PC14-FHUM, que se puede consultar en <a href="https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultades/facultades/facultades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-MANUAL-DE-PROCEDIMIENTOS-SISTEMA-DE-GARANTIA-INTERNA-22/PC14-FHUM-2.00 1061.pdf.

A su vez, la Facultad de Humanidades pública SGIC-HUM y se planifica, mejora y sigue la comunicación interna que realiza la Facultad. Este plan puede consultarse en esta página web: Plan de comunicación de la Facultad (actualizado en junio 2018): https://bit.ly/2TD1wYx. Para obtener información sobre la oferta formativa, las personas interesadas pueden consultar los procedimientos, tales como información previa a la matriculación, apoyo y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, plazas y reconocimientos y transferencia de créditos en la sección "Acceso" de la página web de sus grados y dobles grados (e.g. https://bit.ly/3OMsA7W).

Fortalezas y logros

El portal de Facultad de Humanidades, renovado el 11 de marzo de 2019, actualiza información e incorpora varios buscadores y una presentación más visual (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/eventos/Presentacion-del-portal-web-de-la-Facultad-de-Humanidades/). En cuanto a la difusión de las actividades, es importante destacar el trabajo realizado por el Vicedecanato de Calidad y el Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación. A lo largo del curso académico se actualiza la información en la página web de la Facultad de Humanidades, así como se dan a conocer todo tipo de noticias en las páginas creadas en las redes sociales de la Facultad. Como resultado del trabajo observamos que aumenta el número personas adscritas a los perfiles, en Facebook encontramos 2,2K seguidores (https://www.inter.com/f_humanidades), y 2.050 seguidores en Instagram (https://www.instagram.com/facultadhumanidadesupo/), datos recogidos el 11 de abril de 2024. A través de estos medios los/as alumnos/as



los/as profesores/as, entre otros grupos de interés, reciben información actualizada sobre la vida académica y cultural de la Facultad de Humanidades.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El procedimiento PC14 debería actualizarse para adecuarse de manera más eficiente a los criterios Audit.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede

10. Mantenimiento y actualización del SAIC

Análisis

La Facultad de Humanidades dispone del certificado de la implantación de su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de acuerdo con el Modelo AUDIT, tras haber pasado el correspondiente proceso de auditoría y haber demostrado un cumplimiento adecuado de los criterios y directrices de calidad establecidos en este modelo. El Certificado AUDIT de la Facultad de Humanidades, correspondiente al número 029/2017, tiene un periodo de vigencia del 30/05/17 hasta el 30/05/21. Dicha información puede consultarse en la página web de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA), donde aparece el informe relativo a la Facultad de Humanidades:

 $\underline{https://cloud2.aneca.es/owncloud/index.php/s/hRPzyAYTBgoEbyw?path=\%2F10\%20U.\%20Pablo\%20de\%20Olavide\%2F2017\#pdfviewer.}.$

El desarrollo de implantación y puesta en marcha del SAIC se basa en una evaluación periódica en auditorías de corte interno (llevadas a cabo por el Área de Calidad de la universidad) y externo (desarrolladas por distintas agencias de calidad). Gracias a este esfuerzo de organización y diseño, así como a los inputs derivados de las distintas auditorías e informes de seguimiento realizados desde el vicedecanato de Calidad de la Facultad, el SAIC se ha ido actualizando y mejorando, respondiendo de manera más adecuada a las demandas internas y externas relacionadas con el funcionamiento del centro. El Manual del SAIC de la Facultad se encuentra en su sitio web correspondiente (<a href="https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/manual-de-calidad-de-la-facultad-de-humanidades/ ; https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/manual-de-procedimientos-del-sgi/) y también allí se encuentran desglosados los cuatro anexos del mismo, el relativo a la Política de Calidad del Centro, el Mapa de Procesos, el Listado actualizado de indicadores, y el Listado actualizado de evidencias, que se van actualizando en tiempo y forma.

Asimismo, es importante destacar que los programas de certificación de sistemas de calidad (IMPLANTA y AUDIT) también han sufrido cambios a lo largo de estos años, los cuales han influido directamente en la evolución del SAIC de la Facultad de Humanidades. Tras la aprobación en mayo de 2015 de la versión revisada de los Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG-2015), la ANECA revisó el modelo de evaluación del Programa AUDIT (modelo de 2008) con objeto de incluir los cambios impuestos por ESG-2015, además de las sugerencias de mejora recogidas tras 10 años de implantación de dicho programa, dando lugar al modelo de certificación AUDIT-INTERNACIONAL (https://www.aneca.es/sistemas-garantia-interna-calidad-instituciones). Asimismo, la ACCUA ha diseñado el programa de certificación de centros IMPLANTA basado en los criterios y directrices de ESG-2015, poniéndolo en marcha en 2017 en fase piloto, tras lo cual realiza dos actualizaciones, en 2020 y 2021 (https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/?id=implanta).

En este contexto, en 2021, la Facultad de Humanidades inició el proceso de adaptación del SAIC al programa IMPLANTA de ACCUA, en consonancia con el resto de centros de la UPO, que son coordinados desde la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros de la UPO. La Facultad de Humanidades ha ido incorporando a lo largo de este tiempo aquella documentación que comenzó a elaborarse en cursos anteriores y que da sentido y contenido a la estrategia y calidad del centro



y su funcionamiento. El espacio reservado al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) se ha mantenido actualizado, incorporando nuevos apartados. Desde el curso 2018-2019 el repositorio documental Alfresco se ha sustituido por la nueva aplicación SAIC-APP, asimismo, se utiliza la plataforma de trabajo compartido BSCW para guardar evidencias.

Es necesario destacar que, además del procedimiento para la renovación del grado aprobado, el SAIC ha sido revisado de manera habitual y cotidiana siempre en busca de la mejora continua. Parte de dicho esfuerzo consistió en participar en la auditoría interna realizada en año 2015 en la que las titulaciones de la Facultad de Humanidades fueron valoradas de manera muy positiva, y los informes de seguimiento de la política de calidad en tanto en cuanto afectan al desarrollo del mismo grado. A través de ellos se ha podido comprobar la forma en que los compromisos y objetivos de la política de calidad se cumplen en los diferentes grados y dobles grados de la Facultad de Humanidades. Cabe destacar a este respecto el cumplimiento de los compromisos acordados: la celebración de reuniones, a la difusión de resultados y tasas de abandono, eficiencia, graduación y rendimiento, a la difusión de informes anuales de seguimiento de los títulos por parte de las agencias externas de evaluación, realización de jornadas de Orientación Profesional para los estudiantes de los últimos cursos de los grados de la Facultad. Se sigue realizando un gran esfuerzo de difusión del SAIC en distintos frentes: en la información en la web dirigida a los estudiantes de nuevo acceso y en las jornadas de bienvenida que, de manera presencial, se ofrece a este mismo alumnado al comienzo de su periodo de estudios (SGIC14/15-Criterio02-Mejora01) (https://upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesionalpracticas/orientacion-academica/formacion-para-la-vida-universitaria/#8) ; en la página web de la Facultad, a través de la realización en UPOTV de vídeos introductorios, tanto en su versión extendida (https://upotv.upo.es/video/58527ecf238583403d8b4568) como reducida (https://upotv.upo.es/video/5853e00b23858318418b4575) , etc.

Dentro de los aspectos regulados por el Manual de procedimientos, una dimensión destacable es el de la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias (PA07), cuyas estadísticas se encuentran publicadas en la web de la Facultad: (https://upo.es/facultad-humanidades/es/general/estadisticas-del-buzon/index.html).

A partir del procedimiento inicial se ha desarrollado un reglamento a nivel de Facultad (disponible en: https://upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/general/.galleries/Documentos-GENERAL/1258019454246 reglamentofhum.pdf) para la correcta tramitación, gestión, tiempo de respuesta, resolución, seguimiento e información pública relativa a las reclamaciones y sugerencias. De esta forma se aclaran todos los pasos que se siguen y las responsabilidades de cada uno de los agentes implicados en el procedimiento (Decanato, Vicerrectorado de Calidad, Área de Planificación, Análisis y Calidad y Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades). Las actas de las reuniones que realiza la CGIC del grado en Traducción e Interpretación para revisar los resultados del trabajo realizado durante el curso anterior, valorar los perfiles de nuevo ingreso, indicadores, el buzón de incidencias, y para definir los objetivos del curso, junto a todas las evidencias utilizadas como material de trabajo y base a la reflexión, son remitidas al Vicedecanato de Calidad y Comunicación para que sean custodiadas en la aplicación de trabajo compartido BSCW. Los informes de seguimiento del Título son publicados de manera anual en la web de la Facultad: https://upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccion-interpretacioningles/calidad-en-el-grado/informes-de-seguimiento-y-planes-de-mejora/

En esa misma página web puede consultarse la composición actualizada de la CGIC de la Facultad de Humanidades:. Cabe destacar en las modificaciones de la estructura Comisión, sobre todo la incorporación de la figura del Director Académico de Grado. De esta manera se consolida la sincronía entre la calidad del Título y la coordinación académica.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades ha celebrado durante el curso 2022-2023 cuatro reuniones, con los siguientes acuerdos y aspectos abordados:

25/07/2023

Aprobación, si procede, de la documentación relativa al proceso de certificación IMPLANTA: Informe de Autoevaluación del centro y Plan de mejora del centro. 06/07/2023



Aprobación de los Autoinformes de Seguimiento (curso 2020-21) y Planes de Mejora (curso 2021-22) de los Grados en Humanidades,

Traducción e Interpretación y Geografía e Historia.

23/01/2023

Aprobación del proceso PA01 de la Facultad de Humanidades.

Aprobación de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Humanidades.

Aprobación del análisis del informe del perfil de nuevo ingreso de los Grados de la Facultad de Humanidades (curso 2021-2022).

21/03/2023

Aprobación del Informe de Seguimiento de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Humanidades (año 2022).

23/03/2023

Aprobación del Informe de Seguimiento del Contrato-Programa (informe de marzo de 2023)

Fortalezas y logros

Cada año académico se realiza el seguimiento de contrato-programa correspondiente al año natural, los cuales se entienden como un apoyo a las acciones del SAIC. Todos los indicadores se cumplen satisfactoriamente de manera continuada. La Facultad va implementando cada año los compromisos planteados en el Contrato Programa anual y en su web se encuentra actualizada la información al respecto. Durante el curso 2022-23 se realizó un informe de seguimiento con fecha de mayo de 2023. El enlace al Informe final sobre el Contrato Programa de la Facultad de Humanidades del 2022-2023 (8 de marzo de 2024) y su nivel de cumplimiento (en general, la mayoría de los indicadores se han cumplido con un nivel alto, siendo solo el indicador 2 y 5 en un nivel medio): https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6255247?op=preview&back_url=6254920.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El Decanato hace un gran esfuerzo para dar a conocer el SAIC entre todos los miembros de la Facultad. El objetivo es que el alumnado, PAS y PDI conozcan el funcionamiento del SAIC y que repercute visiblemente en la mejora de sus condiciones de trabajo. Véanse los Planes de Mejora 2020-2021, 2021-2022 (SGIC18/19-Criterio02-Mejora01) y 2022-2023. De hecho esta información también se ha difundido en difusión en las Jornadas de Innovación, Calidad y Formación que celebró la facultad en 2022-23. Las debilidades detectadas en la auditoría interna realizada en octubre de 2021 sirvieron para señalar algunos apartados del portal web necesitados de actualización, de la inclusión de procedimientos relacionados con los planes de contingencia (a raíz del COVID-19), y de la reorganización de estos. Para evaluar cómo se ha adaptado el SAIC de la Facultad de Humanidades tras su migración a la aplicación SAIC-app se realizó una auditoría interna en octubre de 2021 en la que se emplearon, además, los ítems que iban a formar parte de la certificación IMPLANTA de la DEVA (ACCUA). De esta forma, se pretendía adaptar la Información Pública Disponible a los requisitos de este sistema.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede



Valoración de los indicadores del Cuadro de Mandos del Centro

Análisis (Véasen valores de referencias del cuadro de mandos en https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6442901)

Política y Objetivos de Calidad (PE01_CC)

Los datos obtenidos a través del cuadro de mandos de la Facultad de Humanidades muestran cómo se han alcanzado el 100% de los valores establecidos. Algo que confirma el seguimiento realizado para el curso 2022-23 (https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6442901) aunque de dicho seguimiento se ha derivado una futura modificación de la política para una mejor adaptación a los nuevos procedimientos AUDIT.

Garantía de Calidad de los programas Formativos PEO2_UPO, PCO1_CC, PCO2_CC, PC10_CC, PC13_CC, PAO7_CC

Se superan todos lo valores objetivos d ellos indicadores de cálculo aunque es cierto que se deberá hacer un mayor esfuerzo aún en aumentar la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción.

Orientación de las enseñanzas a los/as estudiantes PC03_UPO, PC04_CC, PC05_CC, PC06_CC, PC07_CC, PC08_CC, PC09_CC, PC11_UPO, PC12_CC

Destaca el alto grado de satisfacción del alumnado, así el grado de cobertura de las plazas ofertadas como el alto porcentaje de alumnado admitido en primera opción. Esto muestra la magnífica salud de los diferentes grados y dobles grados impartido por la Facultad de Humanidades.

Personal académico y de apoyo a la docencia PEO3_UPO; PAO2_UPO

Ciertamente la facultad muestra un bajo porcentaje de profesorado a tiempo completo de los cuales la gran mayoría es profesorado contratado. Del mismo modo destaca el alto grado de profesorado a tiempo parcial.

Recursos y servicios PA03 UPO; PA04 CC; PA06 UPO; PA08 CC, PA08 UPO

En general existe una alta satisfacción con las infraestructuras de la facultad, tanto en el profesorado (4,5) cómo entre el alumnado (3,5).

Recursos y servicios PAO3_UPO; PAO4_CC; PAO6_UPO ;PAO8_CC, PAO8_UPO No hay datos disponibles.

Vinculación con el medio PEO8_UPO No hay datos disponibles.

Dimensión externa de la IES PEO7_UPO

Hay únicamente un indicador referido a este criterio, el CM-C08-IN01, que analiza el porcentaje de ejecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico, que en el curso 2022-23 ha sido del 100%. El Plan Estratégico de la Facultad, y sus seguimientos, se pueden consultar en https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-PLANES-ESTRATEGICOS/plan-estrategico/011403081628424 plan estratxgico hum2014-16.pdf. La antigüedad del plan estratégico de la facultad hace que se haya iniciado un seguimiento del mismo que se plasmará en la elaboración de un nuevo plan estratégico en el curso 2024-2025.



Publicación de información sobre sus actividades y programas PC14_CC

En general destaca el alto grado de satisfacción de los grupos de interés, superior o cercana a 4 en todos los casos.

Mantenimiento y actualización del SAIC PEO4_CC, PEO5_UPO, PAO1_UPO, PAO1_CC

El último criterio corresponde a los aspectos más estrictamente relacionados con la evaluación de la calidad de las diferentes dimensiones de acción de la Facultad, a través de distintos procedimientos como son las auditorías externas o internas. El porcentaje de ejecución del Plan de Mejora del Centro de 2022-2023 es del 100%. Del mismo modo el del curso 2023-2024 es bastante amplio, superior al 75% (CM-C10-IN01), en línea con los porcentajes que arrojaban los Planes de Acción de Mejora de los títulos adscritos al centro. El número de procedimientos revisados el curso 2022-23, tal como se puede ver en las diferentes reuniones de la CIGC del centro fue de uno (véase apartado 10 del presente documento) (CM-C10-IN02). Las no conformidades menores detectadas en auditorías internas es de cinco, mientras que las mayores llegan a nueve (CM-C10-IN03 y CM-C10-IN04 respectivamente). Ambos tipos de no conformidades fueron abordadas de manera descriptiva por el equipo decanal saliente. Sin embargo, en el proceso de transición no se acabaron de resolver. El actual equipo decanal está trabajando para su resolución en septiembre de 2024.

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas Análisis

Como se ha indicado este informe es del curso 2022-2023. Durante el mismo se inició y se presentó la documentación relativa al proceso de certificación IMPLANTA: Informe de Autoevaluación del centro y Plan de mejora del centro. Sin embargo, el resultado de la certificación IMPLANTA de ACCUA así como del programa AUDIT de ANECA no se ha recibido hasta el curso 2023-2024. Por lo tanto el tratamiento de sus diferentes tipos de no conformidades y observaciones de mejora de analizarán en el informe de seguimiento de la Facultad de Humanidades del curso 2023-2024.

Respecto a las auditorías internas desarrolladas en el curso 2022-2023, nos remitimos a lo comentado en el anterior apartado.

Plan de mejora del centro

Análisis

Tal como se ha comentado con anterioridad, el plan de mejora del curso 2022-2023 se ha cumplido en su totalidad. Esto se debe a que la gran mayoría de incidencias estaban relacionadas con procedimientos que se han tramitado en el actual curso 2023-2024 cómo respuesta a la preauditoría AUDIT de ANECA a la que se sometió la Facultad de Humanidades en el curso al que corresponde el presente seguimiento. En este sentido el desarrollo del PE04FHUM, PE01FHUM,04, PA04, PA06 ha dado respuesta a la gran mayoría de incidencias o necesidades de mejora marcadas en el plan de mejora del 2022-2023.

En este sentido la necesidad en dar respuesta a las no conformidades mayores y menores, así como a las oportunidades de mejora marcadas por la preauditoría AUDIT del pasado 30/11/2023 ha sido el eje vertebrador del plan de mejora del curso 2023-2024. En concreto, dicho plan de mejora mostraba 78 items, de los cuales 27 se corresponden con el ya comentado plan de mejora del curso 22-23. De los 51 aspectos marcados por el plan de mejora del 23-24, la gran mayoría se ha resuelto favorablemente debido a la aprobación en el curso de una importante batería de procedimientos desarrollados por la UPO y la Facultad. En concreto el desarrollo de los procedimientos PE02UPO, PA02UPO, PA07FHUM, PE04FHUM. PE01FHUM han supuesto un esfuerzo de revisión de los aspectos fundamentales que articulan la calidad de la Facultad de Humanidades. Sí aspectos tales como la política y objetivos de calidad del centro, su plan estratégicos y manual del SAIC han sido revisados para adaptarse al programa AUDIT de ANECA.

En este sentido los siete ítems relacionados con las no conformidades mayores o menores de la preaditoría AUDIT han sido solventados y cerrados favorablemente.



De las 26 oportunidades de mejora, una no procedía y 22 de ellas se han resuelto. Las tres restantes se solucionarán a lo largo del curso 204-2025 con procesos que ya se han iniciado y están a la espera de su finalización. Respecto a los 18 items relacionados con la auditoría IMPLANTA de ACCUA de 2022, se han puesto en marcha las acciones necesarias para desarrollar aquellas que se ha dilatado debido a la transición entre los equipos decanal salientes y entrante a inicios de 2024. El resto se ha resuelto debidamente.

ANEXO I CORRESPONDENCIA PROCEDIMIENTOS SAIC CON LOS CRITERIOS PROGRAMA AUDIT (ANECA) Y CON LOS CRITERIOS DEL PROGRAMA IMPLANTA (ACCUA)

PROCEDIMIENTO	TIPO	Criterio AUDIT (ANECA)	Criterio AUDIT SECUNDARIO (ANECA)	Criterio IMPLANTA (ACCUA)
PA01_CC Gestión y control de Documentos y		Criterio 10. Mantenimiento y		2. Política de aseguramiento de la
Registros	CENTRO	actualización del SAIC		calidad
PA01_UPO Gestión y control de Documentos y		Criterio 10. Mantenimiento y		2. Política de aseguramiento de la
Registros	INSTITUCIONAL	actualización del SAIC		calidad
PA02_UPO Selección, formación y evaluación		Criterio 4. Personal académico y de		
del PDI	INSTITUCIONAL	apoyo a la docencia		3. Personal docente e investigador
PA03_UPO Selección, formación y evaluación				4. Gestión de recursos materiales y
del PTGAS	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		servicios
PA04_CC Gestión de los recursos y servicios				4. Gestión de recursos materiales y
que presta el Centro	CENTRO	Criterio 5. Recursos y servicios		servicios
PA05_CC Gestión de incidencias,		Criterio 3. Orientación de las enseñanzas		5. Gestión y resultados de los
reclamaciones, sugerencias y felicitaciones	CENTRO	a los estudiantes		procesos de enseñanza-aprendizaje
PA06_UPO Gestión de los recursos y servicios				4. Gestión de recursos materiales y
externos al Centro	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		servicios
PA07_CC Satisfacción, necesidades y		Criterio 2. Garantía de calidad de los		2. Política de aseguramiento de la
expectativas de los grupos de interés	CENTRO	programas Formativos		calidad
PA08_CC Diseño y ejecución de Planes de				2. Política de aseguramiento de la
Contingencia del Centro	CENTRO	Criterio 5. Recursos y servicios		calidad
PA08_UPO Diseño y ejecución de Planes de				2. Política de aseguramiento de la
Contingencia	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		calidad
PC01_CC Diseño de la oferta formativa del		Criterio 2. Garantía de calidad de los	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas	2. Política de aseguramiento de la
Centro	CENTRO	programas Formativos	a los estudiantes	calidad
PC02_CC Revisión y mejora de la calidad de los		Criterio 2. Garantía de calidad de los		2. Política de aseguramiento de la
programas formativos	CENTRO	programas Formativos		calidad
PC03_UPO Acceso, admisión, matriculación,		Criterio 3. Orientación de las enseñanzas		5. Gestión y resultados de los
gestión de expedientes y tramitación de títulos	INSTITUCIONAL	a los estudiantes		procesos de enseñanza-aprendizaje
PC04_CC Perfiles de ingreso y captación de		Criterio 3. Orientación de las enseñanzas		5. Gestión y resultados de los
estudiantes	CENTRO	a los estudiantes		procesos de enseñanza-aprendizaje
PC05_CC Orientación académica y profesional		Criterio 3. Orientación de las enseñanzas		5. Gestión y resultados de los
al estudiantado	CENTRO	a los estudiantes	Criterio 5. Recursos y servicios	procesos de enseñanza-aprendizaje
PC06_CC Planificación y Desarrollo de la		Criterio 3. Orientación de las enseñanzas		5. Gestión y resultados de los
Enseñanza	CENTRO	a los estudiantes		procesos de enseñanza-aprendizaje



PC07 CC Evaluación del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC08_CC Gestión y Revisión de la movilidad del estudiantado	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC09_CC Gestión y Revisión de las Prácticas Externas	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC10_CC Mención Dual	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC11_UPO Gestión de Informes de Inserción Laboral y de Perfil de Egreso	INSTITUCIONAL	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC12_CC Análisis de los resultados del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC13_CC Suspensión del título	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC14_CC Información pública	CENTRO	Criterio 9. Publicación de información sobre sus actividades y programas		1. Información Pública
PE01_CC Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad del Centro y sus Títulos	CENTRO	Criterio 1. Política y objetivos de calidad		Política de aseguramiento de la calidad
PE02_UPO Diseño de la oferta formativa de la Universidad	INSTITUCIONAL	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	2. Política de aseguramiento de la calidad
PE03_UPO Definición de la Política de PDI y de PTGAS	INSTITUCIONAL	Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia	Criterio 5. Recursos y servicios	3. Personal docente e investigador
PE04_CC Medición, análisis y mejora continua	CENTRO	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE05_UPO Auditorías	INSTITUCIONAL	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE06_UPO Gestión de los Proyectos de I+D+I y de la transferencia del conocimiento	INSTITUCIONAL	Criterio 6. I+D+i y transferencia del conocimiento		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
PE07_UPO Dimensión externa	INSTITUCIONAL	Criterio 8. Dimensión externa de la IES		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
PE08_UPO Vinculación con el medio	INSTITUCIONAL	Criterio 7. Vinculación con el medio		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA